

LAS SEÑALES SILENCIOSAS DE UN ARMA DE FUEGO

PRESENTADO POR:

LUISA MARIA PEREZ RODRIGUEZ

Código: 6000921714

JUAN CAMILO GARCIA HERNANDEZ

Código: 6000510646

PAOLA TATIANA ESCOBAR BOHÓRQUEZ

Código: 6000710209

PRESENTADO A:

Dr. PEDRO GOMEZ

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

**DIPLOMADO INVESTIGACION CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

Bogotá D.C., 2014

LUISA MARIA PEREZ RODRIGUEZ¹

JUAN CAMILO GARCIA HERNANDEZ²

PAOLA TATIANA ESCOBAR BOHORQUEZ³

LAS SEÑALES SILENCIOSAS DE UN ARMA DE FUEGO

RESUMEN: Toda acción cometida por el hombre, que conlleve a un propósito delictivo contra otro, sin rastro de lo que pudo haber sucedido, voluntaria o involuntariamente, puede ser investigada por varias disciplinas que pueden determinar los actores en un hecho punible, su relación con la víctima y las circunstancias de tiempo, modo y lugar en una escena del crimen. En ese orden de ideas, las armas de fuego y los dispositivos que se han construido como medios de defensa, han sufrido un objetivo diferente a lo largo de los años, el cual es, ser disparados con fines delictivos, constituyéndose así como elementos importantes de primera mano para el estudio de una investigación producida con un arma con objetivos de ataque; y no de defensa, sino de agresión.

Por ello, la balística, de acuerdo a la definición aportada por el tratadista ECHEVERRY (1990) es la “ciencia que estudia todos los fenómenos que se originan a partir del disparo de un arma de fuego”, es donde el perito experto en balística juega un rol importante dentro de la investigación criminal, pues es quien analiza la información recolectada en la escena de los hechos; a partir de los conocimientos teóricos en dicha especialidad, pues al abordar un presunto hecho delictivo como el homicidio con arma de fuego, es importante determinar algunos elementos importantes como los orificios de entrada y salida del proyectil, la posible posición de la víctima y agresor, el tipo de arma

¹ Estudiante de Derecho Universidad La gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, email Luisita2088@hotmail.com

²Estudiante de Derecho Universidad La gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, email juankmilohg@hotmail.com

³ Estudiante de Derecho Universidad La gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, email Paoes09@hotmail.com

empleada, la distancia desde que se acciono el arma de fuego. Por ende, el perito experto en balística analiza las evidencias y elementos materiales probatorios recolectados en la escena de los hechos; que puedan proporcionarle información sobre el presunto agresor y la identificación del punto exacto desde donde se acciono el arma de fuego, esto lo realizará con el fin de establecer una hipótesis de lo sucedido, entendiendo las señales silenciosas que quedan en las armas de fuego.

PALABRAS CLAVE: Perito, Balística, Arma de fuego, Proyectoil, Evidencia, Elementos Materiales Probatorios, Grafología, Lofoscopia.

ABSTRACT: Any act committed by man, that may lead to a criminal intent against another, no trace of what could have happened, voluntarily or involuntarily, can be investigated by several disciplines that can identify the actors in an offense, his relationship with the victim and the circumstances of time, manner and place in a crime scene. In that vein, firearms and devices that have been built as defenses have been a different target over the years, which is, be fired for criminal purposes, thus becoming as important elements of first hand research study produced a weapon attack targets; and no defense, but of aggression.

Thus, ballistics, according to the definition provided by the constitutional ECHEVERRY (1990) is the "science of all phenomena that originate from firing a firearm" .In this vein, it is where the expert ballistics expert plays an important role within the criminal investigation, it is who analyze the information gathered at the scene of the facts; from theoretical knowledge in this field, as in addressing a crime alleged incident as murder with a firearm, it is important to determine some important elements as the orifices left by the entry and exit of the projectile, the possible position of the victim and aggressor, the type of weapon used, the distance from the firearm.

Therefore, the expert ballistics expert analyze the evidence and material evidence collected at the scene of the crime; who can provide information on the alleged perpetrator and identification of the exact point where the firearm is I power, this will take place in order to establish a hypothesis of what happened.

KEY WORDS: Proficient, Ballistic, Firearm, Projectile, Evidence, Material Evidence, graphology,

INTRODUCCION

Con la aplicación del sistema penal acusatorio en Colombia, se impone un cambio en el desarrollo de la investigación criminal a partir de audiencias públicas, que con observancia de los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida por los sujetos que intervienen en el proceso, se llegue a la verdad de los hechos, es decir, se requiere concordancia con lo establecido por la Ley 906/2004, la cual sugiere que las actuaciones en materia de criminalística se realicen con observancia de los protocolos técnicos, que permitan que los análisis efectuados, sus resultados, y los procedimientos realizados guarden una estrecha relación con cada una de las técnicas científico-forenses destinadas para la investigación de un hecho punible.

Es en este contexto, en donde cada una de las ciencias en las cuales se apoya la criminalística para investigar un delito cobra validez, puesto que desde el momento en que se reporta un suceso para ser investigado, los grupos de criminalística de campo se presentan al lugar de los hechos con el fin de asegurar técnicamente las características originales de los elementos materiales probatorios y evidencia física, desde su recolección hasta su disposición final, con el propósito de hacerlas llegar a los distintos laboratorios para su análisis, y posterior soporte en un proceso para obtener pronta y efectiva administración de justicia.

Son varias las ciencias que pueden ayudar a esclarecer una investigación criminal y aportar los elementos necesarios para direccionarla, encaminarla y llevar al descubrimiento de los actores delictivos, por ello con una investigación criminal adecuada, con el estudio de la evidencia física existente y el análisis a través de las ciencias forenses auxiliares, se proporciona la base investigativa para el desarrollo de futuras investigaciones criminales.

Entre las ciencias auxiliares de la investigación Criminal, encontramos la Lofoscopia, ciencia que estudia las impresiones dactilares como medio de identificación personal, a través de los dibujos papilares que obran en la cara interna de la tercera falange. En la impresión latente se puede acceder a la reproducción que se deja al contacto de los dedos en cualquier superficie y la cual no es perceptible a la vista, es una mancha invisible que puede proporcionar la identificación de sujetos en la escena del crimen.

Dicha ciencia, permite identificar el sujeto o sujetos que participaron en un homicidio, más aun cuando se tiene evidencia física en la que se puede aprovechar este estudio y llevar así a determinar la responsabilidad penal del hecho punible.

La documentología, es otra de las ciencias que puede aportar ciertos elementos para desarrollar una investigación criminal por homicidio, teniendo en cuenta que ante la existencia de notas o documentos escritos aparentemente por el occiso, se hace necesario determinar si en efecto le corresponden y esto se puede estudiar mediante un proceso comparativo con manuscritos de origen del occiso.

La balística, una ciencia que nos puede aportar gran información para la investigación criminal de una conducta punible con el uso de arma de fuego, debido a que puede determinar; ¿qué tipo de arma se utilizó? A ¿qué distancia se accionó el arma de fuego? ¿Cuál es el estado de funcionamiento del arma? ¿El tatuaje corresponde al arma encontrada? Entre muchos otros cuestionamientos.

La investigación criminal requiere del trabajo mancomunado de varias ciencias forenses que pueden aportar información primordial para ajustar los hechos a las pruebas y las pruebas a los hechos, permitiendo reducir las posibles hipótesis acerca del hecho punible con el análisis de la evidencia hallada.

PROBLEMA

De conformidad con lo enunciado anteriormente, se formula como pregunta de investigación ¿es posible establecer las reales causas de muerte del señor Manuel Correa a través de la balística, Lofoscopia y grafología?

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer cómo a través de las ciencias forenses tales como; la balística, la lofoscopia y la grafología se orienta al investigador para determinar la comisión o no de un presunto suicidio por parte del señor Manuel Correa.

Objetivos Específicos

- Analizar por medio de la balística forense las posibles hipótesis que comprueben circunstancias de tiempo, modo y lugar en la escena del crimen.
- Establecer las posibles hipótesis que determinarían el descubrimiento de los actores delictivos en la presente investigación criminal, por medio de la aplicación de ciencias forenses como la balística, lofoscopia y grafología.
- Demostrar las causas que dieron origen a un hecho punible, determinando la posible relación entre víctima y victimario, tomando como referencia los antecedentes del caso.

JUSTIFICACION

El presente ensayo se realiza con el fin de determinar las posibles hipótesis y teorías que revelara la comisión de un hecho punible, tendientes a esclarecer el o los posibles sujetos activos del mismo; y su relación con la víctima. En este punto, la aplicación de las ciencias forenses tales como la balística, Lofoscopia y grafología es indispensable, toda vez que con ellas se podrá establecer circunstancias de tiempo, modo y lugar en la escena del crimen.

En primer lugar, la balística como ciencia experimental, dado que su aplicación teórica permite determinar, entre otras; el funcionamiento de las armas de fuego, efectos que producen al ser accionadas, el alcance, características de los proyectiles y la participación en los hechos, ante hechos en los cuales existe la comisión de un delito con el uso de arma de fuego.

En segundo lugar, la Grafología forense que permite identificar la autenticidad de los documentos o notas encontradas en la escena del crimen, y así identificar su posible autor.

Finalmente, la lofoscopia como medio de identificación personal, permitirá a través de la rama de la dactiloscopia, estudiar las impresiones dactilares de la última falange de los dedos de las manos que pudieron quedar como latentes en las distintas notas y el arma encontrados en el lugar de los hechos, y así identificar la posible responsabilidad penal del o los sujetos que participaron en la comisión de un hecho punible.

Adicionalmente, es importante resaltar que el presente ensayo es una herramienta que puede facilitar a las distintas personas en formación en derecho, criminalística e investigación una base para entender, conceptualizar y desarrollar teorías de caso, con el uso y estudio de la ciencia forense que mayor información pueda proporcionar a su investigación. Así mismo contribuye con los conocimientos principales acerca de las funciones de la Policía Judicial, el tratamiento en la cadena de custodia y su importancia para la conservación de la evidencia. Así como, la documentación utilizada para replicar los estudios y análisis que se realizan en los distintos laboratorios forenses.

PRESENTACION DEL CASO

El caso asignado indica los siguientes sucesos acontecidos;

Que siendo las 13:45 del día 25 de agosto de 2012 la Policía Nacional recibió una llamada en la que se alertaba de la existencia de un vehículo azul oscuro, marca Renault

Twingo, mal aparcado en el barrio Boita de la ciudad de Bogotá, con la puerta del conductor abierta y en cuyo interior había una funda de escopeta y varias notas.

Nuevamente la Policía Nacional recibe una llamada de la misma persona, para asegurar que a pocos metros del vehículo había un cadáver. Trasladada al lugar, la Policía encontró el cadáver de un joven, identificado como MANUEL HORACIO CORREA PINTO, de 28 años de edad, de piel clara, cabello castaño y rizo, estatura promedio de 1.80 mts, quien vestía pantalón jean color azul oscuro, buso tipo cárdigan con cremallera en el cuello de color azul oscuro, con rayas gruesas de color gris oscuro y gris claro, y zapatos color terracota. Al parecer se había pegado un tiro con una escopeta, en la región frontal de su cabeza. Dado que se halló en el lugar de los hechos muy cerca del vehículo un arma de fuego tipo escopeta.

En el interior del joven había varias notas escritas por el joven, una de ellas de despedida dirigida a su familia y otra en la que se aseguraba que él mismo había matado a una mujer de su entorno, cuyo cuerpo había abandonado en un lugar ubicado entre las localidades de ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá.

En un principio, los agentes pensaron que se trataba de su novia, pero ésta fue localizada con vida y no fue hasta tiempo después, cuando supieron la identidad de la posible víctima, después de que la familia de una joven presentara una denuncia por su desaparición en una estación de policía en Soacha.

Con la finalidad de dar solución al caso presentado, se realizará un análisis y estudio de ciertas ciencias forenses que puedan orientar la investigación criminal y de esta manera determinar las circunstancias de tiempo modo y lugar en que se

desarrollaron los hechos, atendiendo con cuidado el manejo, tratamiento y conservación de los elementos materiales probatorios y evidencia física, para obtener un análisis asertivo, adecuado y pertinente, que demuestre y guíe la investigación a determinar la causa y manera de muerte.

TEORIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA INVESTIGACION

Balística

El término de balística se ha definido como “la rama de la criminalística que se ocupa del análisis de las armas de fuego en general, determinado sus características, funcionamiento, efectos que producen al ser accionadas y estudio de sus proyectiles o cartuchos” (LOPEZ, 2014, P. 350).

Así mismo, es significativo mencionar que la balística como auxiliar de la justicia revierte gran importancia en casos en los cuales se ha cometido una conducta punible con el uso de arma de fuego, teniendo en cuenta que esta permite determinar diversos elementos que orientan la investigación, entre los cuales es preciso resaltar; los mecanismos del disparo, tipo de cartucho, características del proyectil y/o vainilla, efectos en el sujeto pasivo, etc.

De acuerdo a la definición aportada por el tratadista ECHEVERRY (1990) es la “ciencia que estudia todos los fenómenos que se originan a partir del disparo de un arma de fuego” (pág. 39). De esta forma, es importante hacer referencia a las distintas clases de balística que existen, por cuanto complementan los análisis y estudios que efectúan

los peritos balísticos en el lugar de los hechos o en la escena del crimen, en el laboratorio o en la sala de autopsia.

Es así como, la balística en su conjunto se divide en tres partes: balística interior, balística exterior y balística de efectos.

- Balística interior se ocupa del movimiento del proyectil dentro del arma y de todos los fenómenos que acontecen para que este movimiento se produzca y llegue hasta su salida por la boca de fuego. (pág. 232)
- Balística exterior en este punto, el autor GUZMAN (2009) la define como: “la trayectoria del proyectil desde que abandona el arma”.
- Balística de efectos hace referencia a los efectos que causa el proyectil en los blancos, sean estos hombres, animales o superficies.

Tomando como referencia los conceptos anteriormente relacionados, es de vital importancia aducir que las técnicas y procedimientos que tiene el perito experto en balística forense, a partir de los conocimientos teóricos en dicha especialidad, y evidencias recolectadas en el lugar de los hechos, tienen vocación de elemento material probatorio. En consecuencia, al abordar un presunto hecho punible como el homicidio con arma de fuego, es importante, a partir de los orificios de entrada y salida del proyectil, se hace evidente reconstruir la escena para poder determinar la posible posición de la víctima y el agresor, el tipo de arma empleada y la distancia desde la cual se acciono el arma de fuego.

Por esta razón, el perito experto en balística analiza la importancia de la información recolectada en la escena de los hechos, y las heridas encontradas por el

cuerpo; por el médico legista, es así como este trabajo mancomunado puede proporcionar información sobre el presunto agresor y la posible identificación del punto desde donde se acciono el arma de fuego para establecer una hipótesis certera del caso. En ese orden de ideas, es posible afirmar que la balística se ha posicionado como una de las disciplinas forenses que más se aproxima a determinar la verdad de los hechos en los casos en los que se incurren en conductas punibles relacionadas con armas de fuego. En este contexto, en los asuntos de homicidio, por ejemplo, los tipos de lesiones causadas por el proyectil a la víctima, la trayectoria desde que se acciono el arma de fuego, son determinantes al momento de establecer la responsabilidad del presunto sujeto activo de dicha conducta, es por esta razón, que el informe del perito experto en balística es indispensable, pues desde el mismo momento en que el servidor de policía judicial inspecciona la escena del crimen y las evidencias recolectadas durante la misma, proporciona información que permite responder algunos interrogantes como: ¿Cuál fue la trayectoria del proyectil? ¿Desde qué distancia se accionó el arma? Etc., podemos decir que a partir de esos interrogantes el perito en balística es quien aporta la hipótesis más aproximada a la verdad, a través de sus conocimientos en dicha área; pues es este quien tiene el discernimiento para analizar e interpretar todas las evidencias que se generen en la escena del crimen.

Documentología

“La palabra documento deriva del latín *documentum*, que significa diploma, carta, relación, escrito, que ilustra acerca de algún hecho, principalmente lo histórico. En

consecuencia, documentología es la parte de la criminalística que analiza y estudia los documentos.

Dentro de la documentología se encuentra la Grafología forense, que se encarga del estudio de manuscritos, a fin de establecer su veracidad o falsedad, e identificar su autor o autores. Es mediante la grafología forense que se pueden aplicar diferentes métodos para obtener conclusiones positivas en el esclarecimiento de los hechos delictivos. (LOPEZ, 2014, P. 398)

La Documentología es considerada como la rama de la criminalística que estudia integralmente el documento desde el punto de vista de su autenticidad, teniendo como punto de partida la materialidad del mismo. En consecuencia, la clasificación existente del material de estudio, es:

- **Dubitado:** Son todos aquellos manuscritos o documentos de cuya autenticidad se duda,
- **Indubitado:** Documento o manuscrito de autenticidad realmente incuestionable.

Es en este contexto donde los expertos en documentología pueden demostrar la autenticidad o falsedad de un documento, mediante la peritación, explicando en el dictamen el procedimiento técnico y científico por medio del cual se llegó a una conclusión final. En ese orden de ideas, para demostrar si un documento es falso o autentico, o si por ende en el caso de un homicidio, como en el caso que adelantaremos más adelante, a través del estudio documentológico o grafológico se podrá establecer si el documento efectivamente fue hecho por la posible víctima pues

a través del estudio de la letra o de la misma tinta incluso se podrá determinar en realidad quien fue el autor de los escritos encontrados en el caso concreto. En consecuencia, existen diferentes formas que permitirán establecer la falsedad, autenticidad o por el contrario, si el documento manuscrito pertenece a su aparente autor, esto se realizara teniendo en cuenta que el documento puede sufrir variaciones por razón de los elementos utilizados para su confección. Entre estos, merece mayor importancia la tinta, cuya utilidad está al servicio del trazado de letras y dibujos sobre el papel, y que por su resistencia y permanencia da testimonio de lo escrito.

Lofoscopia

En cuanto a la Lofoscopia es conveniente mencionar que es concebida como aquella ciencia que se propone identificar a las personas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las manos. Es por esta razón, que la lofoscopia, como parte de la criminalística y de las ciencias forenses, es una de las técnicas y procedimientos de investigación más importantes para el esclarecimiento de un posible homicidio. Dicha técnica consiste en la extracción de huellas dactilares con la mayor cantidad de características para poder identificar al poseedor de las mismas.

Las principales ramas de la lofoscopia que se reconocen son la dactiloscopia, la quiroscopia, la pelmatoscopia y la bipelmatoscopia, las cuales son un medio de identificación, el cual se realiza desde el análisis de una huella o impresión de ciertas partes específicas del cuerpo, al respecto se citan las ramas de lofoscopia y su área de estudio.

La dactiloscopia es el procedimiento técnico que tiene por objeto el estudio de las impresiones dactilares de la última falange de los dedos de las manos, como medio de identificación.

La Quiroscopia es el estudio de las crestas papilares de las palmas de las manos.

La pelmatoscopia es el estudio de las crestas papilares de las plantas de los pies.

Mientras que la bipelmatoscopia es el estudio de las crestas papilares del dedo grueso del pie denominado de igual manera como atejo mayor o primer artejo.

LA INVESTIGACION

El inicio de la investigación se remonta con la Policía Nacional como primer respondiente en el lugar de los hechos siendo las 14:30 horas del día 25 de agosto de 2012, tras recibir dos llamadas alertando acerca de un vehículo twingo azul oscuro mal estacionado en la calle 44 sur No. 72N bis-30 en el barrio Boita de la ciudad de Bogotá, en la segunda llamada alertaban de la presencia de un cuerpo sin vida cerca del automóvil, razón por la cual la policía se dirige al lugar de los hechos a confirmar la información recibida.

Una vez en la escena del crimen la policía nacional corrobora que la información suministrada sea verídica, y procede a colocar barreras de seguridad de la escena con la finalidad de impedir el ingreso de personal no autorizado y así

preservar los elementos materiales probatorios que puedan aclarar los hechos. Luego procede a dar aviso a la policía judicial para dar continuidad al proceso.

La policía Judicial al arribar al lugar de los hechos, ubica el puesto de control y procede a iniciar la observación e inspección del lugar de los hechos, se toman las respectivas fotos de primer plano de la escena (Fotos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6). Se inicia la búsqueda de elementos materiales probatorios, usando la técnica de espiral desde la parte posterior de la zona demarcada con la cinta de seguridad hacia el interior, a fin de hacer un barrido completo y observar con gran detenimiento todas las huellas, marcas, vestigios y en general todos los elementos Materiales probatorios que puedan resultar de gran apoyo en la investigación.

Dentro del proceso de búsqueda, se halla como elemento material probatorio No. 1 el cuerpo sin vida de un hombre de 28 años de edad aproximadamente, con una estatura alrededor del 1.80 mts, de piel clara, cabello rizo color castaño, vestido con jean azul oscuro, buso tipo cardigan de cremallera en el cuello color azul oscuro con rayas grises oscuras y claras, y zapatos deportivos color terracota. (Fotos No. 7, 10).

El cadáver es hallado con un orificio de entrada en la región frontal de la cabeza con vestigios de pólvora y un tatuaje que nos indica que el disparo se realizó a corta distancia, se halla en posición decúbito dorsal o supino, sobre el pavimento, la cabeza ligeramente lateralizada hacia la derecha, ojos cerrados, boca cerrada, miembro superior izquierdo flexionado aproximadamente a 40°, mano con ligera flexión, miembros inferiores extendidos sobre el pavimento. Se encuentra un ligero lago

hemático en la parte superior del cuerpo. Se toman las fotos respectivas. (Fotos No. 8, 9).

Al continuar la inspección se encuentra como elemento material probatorio No. 2 una vainilla aproximadamente a unos dos metros del cuerpo, se procede a ubicar el marcador métrico y se toman las respectivas fotos. (Fotos 11, 12, 13).

Como elemento material probatorio No. 3 se halla una escopeta con culatas delanteras al parecer de caza, no se evidencia pólvora u otro tipo de rastros cercanos. (Fotos 14 y 15).

El elemento material probatorio No. 4 encontrado es un vehículo de placas CYM218, marca Renault Twingo, de color azul, con la puerta del conductor abierta en un ángulo de 50 a 70°, al revisar en el interior del mismo se evidencia una funda de escopeta color azul oscura y algunas notas sueltas. (Fotos 16, 17, 18, 19, 20).

Una vez hallados los elementos materiales probatorios en la escena del crimen, se procede a realizar el embalaje y rotulación para enviar al laboratorio para su análisis. Terminada la diligencia el coordinador de grupo solicita a Dijin automotores el envío de una grúa para trasladar el vehículo a sus instalaciones. Los demás elementos materiales probatorios recogidos en el lugar de los hechos se envían al respectivo laboratorio para su análisis, para el caso los laboratorios de balística, dactiloscopia y Documentología de la DIJIN. (Foto No. 21, 22, 23).

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Ejecutadas todas las labores de investigación por parte de la Policía Judicial, en la tarea de descubrir, conservar y direccionar debidamente los elementos materiales probatorios del lugar de los hechos a los respectivos laboratorios de la DIJIN, teniendo en cuenta el manejo adecuado de la cadena de custodia con la finalidad de no contaminarla, destruirla o perderla, se busca obtener los resultados más asertivos para determinar la manera y causa de muerte en la humanidad del señor Manuel Correa.

Al analizar los resultados obtenidos por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual fue realizado por el profesional Luis Eduardo García en el cual se detalla el examen realizado en el cadáver tanto externamente como internamente, se puede determinar que la causa de muerte es violenta por arma de fuego, toda vez que sólo se halla un orificio de entrada en el cual reposa el proyectil en la región frontal de la cabeza, descartándose otro tipo de violencia contra el occiso.

Del análisis enviado por el laboratorio de balística se pudo establecer que el arma de fuego encontrada en el lugar de los hechos; la escopeta, arrojó resultado negativo para el estudio de funcionamiento, pues se pudo detectar que carecía de los elementos principales para funcionar correctamente. Por otro lado al análisis de absorción atómica realizada al cadáver, se pudo determinar que el occiso no accionó un arma de fuego pues el resultado obtenido fue negativo. Así mismo en la prueba realizada al proyectil encontrado en el cuerpo del occiso y a la vainilla encontrada en

lugar de los hechos, el resultado obtenido fue positivo para un arma 9mm coincidiendo en sus características en cuanto a la determinación de estrías.

En cuanto al análisis realizado por el laboratorio de dactiloscopia sobre las notas halladas en el cuerpo del occiso, así como las encontradas en el interior del vehículo, se dedujo que en el cotejo de las huellas latentes descubiertas con las la tarjeta de necrodactilia, dio como resultado la existencia de unas huellas no pertenecientes al occiso. De igual manera al analizar las latentes del arma de fuego se determinó que de igual manera presenta huellas diferentes a las del occiso y que coinciden con las huellas halladas en las notas.

Ahora bien, con el análisis realizado por el laboratorio de Documentología se pudo determinar que en efecto las notas halladas carecen de similitud, ya que en efecto al cotejar las notas del vehículo con documentos facilitados por la familia del occiso y que le pertenecían se pudo constatar que eran auténticos, no obstante, al realizar el cotejo con las notas halladas entre el vestuario del occiso, se pudo determinar que dichos manuscritos eran falsos pues se tuvo en cuenta la escritura pues se compone de signos gráficos particulares que direccionaron el análisis por las diferencias en los caracteres tales como la presión, la distribución, la distancia, lo cual permitió determinar claramente que dicho manuscrito no había autoría del occiso.

Así las cosas, con los resultados arrojados por cada una de las ciencias intervinientes se pudo determinar que en efecto la muerte del señor Manuel Correa no fue producto de un suicidio, sino que hubo un homicidio contra su humanidad y con artimañas se quería desvirtuar los hechos realmente sucedidos.

CONCLUSIONES

Se pudo determinar que la criminalística juega un papel fundamental en la investigación, toda vez que al contar con diversas ciencias forenses, se puede lograr un estudio y análisis completo que orienta hacia la verdad acontecida en todo acto punible. Para el caso, se pudo determinar que en efecto la escopeta fue un distractor, al igual que las notas, ya que no tenían relación directa con el occiso.

Es claro que con los análisis realizados por las ciencias de la Documentología, balística y lofoscopia, permitieron determinar que no había acontecido un suicidio y en su lugar permitir la búsqueda del responsable de los hechos.

Revistió gran importancia el análisis del arma de fuego, pues es evidente que las silenciosas marcas que en ella quedan, esconden grandes elementos que se ponen al descubierto con el estudio provechoso de las ciencias forenses particularmente, la dactiloscopia y balística.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ LÓPEZ CALVO, P. 2014. Investigación Criminal y Criminalística. Temis, Bogotá
- ✓ ECHEVERRY P. (1990). Balística Forense. Ed. Cuarta. Medellín: Biblioteca Jurídica Dike.
- ✓ GUZMAN C. (2008) Manual de Criminalística. Primera y Cuarta Reimpresión. Buenos Aires: La Rocca.